

**MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)**

Palacio de la Bolsa  
Plaza de la Lealtad, 1  
28014 Madrid

Alicante, 13 de enero de 2015

**COMUNICACIÓN – HECHO RELEVANTE – FACEPHI BIOMETRÍA, S.A.**

Muy Sres. Nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en las Circulares 9/2010 y 2/2014 del MAB y en aras de aportar a nuestros inversores una mayor transparencia, por medio de la presente, ponemos a disposición del mercado la siguiente información relativa a FACEPHI BIOMETRÍA, S.A. (en adelante, “FACEPHI” o “La Sociedad”).

En el Documento Informativo de Incorporación al Mercado (DIIM) del pasado mes de junio, se presentaron las estimaciones y previsiones de ingresos y gastos de los ejercicios 2014 y 2015. Un retraso en la concreción de los últimos detalles del principio de acuerdo con la Asociación de Bancos del Perú (en adelante, ASBANC), comunicado mediante Hecho Relevante el 5 de diciembre de 2014, provocará que una parte del plan de negocio previsto para el ejercicio 2014 se complete en el primer trimestre del ejercicio 2015. La Sociedad se encuentra en la actualidad realizando el cierre de sus estados financieros del ejercicio 2014, si bien, estima que este retraso en la concreción del mencionado acuerdo supondrá un importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2014 inferior en aproximadamente 525.000 euros, reduciéndose el EBITDA de dicho ejercicio en el mismo importe. El resto de magnitudes incluidas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 detalladas en el DIIM se mantendrán en parámetros similares.

El acuerdo con ASBANC es uno de los ejes principales del plan de negocio de la Sociedad, puesto que supone implantar la tecnología de reconocimiento facial de FacePhi en las 16 entidades financieras de Perú, un mercado con 30 millones de habitantes.

El contrato con ASBANC, que se estima cerrar antes del 31 de marzo de 2015, aportará unos ingresos anuales de 600.000 USD (medio millón de euros al cambio actual), lo que supondrá mejorar la previsión de ingresos estimados para este ejercicio 2015 y el mantenimiento de las estimaciones de ingresos del periodo conjunto 2014-2015 detalladas en el Documento Informativo de Incorporación al Mercado (DIIM).

Como consecuencia de la información detallada anteriormente, la Dirección de Facephi ha decidido realizar una actualización de sus previsiones y estimaciones de cierre del ejercicio 2015 incluidas en el DIIM. A continuación se detalla la cuenta de pérdidas y ganancias estimada del ejercicio 2015:

Cuenta de pérdidas y ganancias estimada del ejercicio 2015	Miles de Euros
Importe neto de la cifra de negocios	1.765
Costes directos (Aprovisionamientos)	(90)
Costes estructurales (Personal y Servicios exteriores)	(1.337)
<b>EBITDA</b>	<b>338</b>
<b>Amortizaciones</b>	<b>(189)</b>
<b>EBIT/ BAIT</b>	<b>149</b>

Se produce un incremento del importe neto de la cifra de negocios estimado para el ejercicio 2015 frente a la cifra incluida en el DIIM del 31%, motivada principalmente por la dilación en el tiempo de la firma del contrato con ASBANC descrito anteriormente.

Durante el segundo semestre de 2014 se ha incrementado la plantilla con el objetivo de cubrir ciertas necesidades derivadas de la salida al mercado de la Sociedad, provocando un incremento de los costes de estructura del 27%, aproximadamente, respecto de las cifras inicialmente estimadas para el ejercicio 2015 en el DIIM. Asimismo, las mayores inversiones realizadas en el desarrollo de las aplicaciones informáticas propiedad de la Sociedad han supuesto un incremento de las amortizaciones de 84 miles de euros.

Como consecuencia de todo lo anterior, el EBITDA y el EBIT estimado para el ejercicio 2015 alcanza la cifra de 338 y 149 miles de euros, respectivamente, lo que supone un incremento respecto al inicialmente previsto en el DIIM del 52% y 26%, respectivamente.

El ejercicio 2015 de acuerdo con las previsiones de la Dirección será el primer ejercicio en el que Facephi obtenga resultados positivos tanto a nivel de EBITDA como resultado neto.

La previsión del ejercicio 2015 detallada anteriormente hace referencia única y exclusivamente a la actividad orgánica de FacePhi Biometría, S.A., independientemente de los ingresos que se pudieran obtener a partir de la adquisición y/o integración de otras compañías.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que considere oportuna.

Don Salvador Martí Varó  
**Presidente del Consejo de Administración**